

## ISSS preparado para atender emergencias durante fiestas de navidad y año nuevo

Escrito por Raúl Hernández

Miércoles 20 de Diciembre de 2017 11:57 -

---



El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) ejecutará su Plan Navideño y de Fin de Año 2017 denominado Cero pólvora, la celebración perfecta del fin de año, que será ejecutado del 21 de diciembre al 02 de enero de 2018.

El Seguro Social pondrá a disposición 5,787 empleados que estarán brindando apoyo en 27 establecimientos de salud a nivel nacional. La institución tiene contemplado invertir \$5,341,898.40, sólo en recurso humano.

Dicho plan tiene como propósito informar, comunicar y concientizar a los derechohabientes, previo a las festividades navideñas, sobre los factores de riesgo que se puedan presentar, así como también activar los planes de emergencia a nivel de los centros de atención del ISSS para proporcionar la asistencia de emergencia y urgencia que se requiera.

El Seguro Social pondrá a disposición de los derechohabientes 19 centros de atención con horarios de 24 horas y 8 con horarios diferenciados a escala nacional.

Por su parte, las farmacias generales de Metroisss, Plaza Mundo (Soyapango), Policlinico Zacamil, Santa Ana y San Miguel gozarán de asueto los días: 24, 25 y 31 de diciembre, al igual que el 01 y 02 de enero. El resto de días de la vacación trabajarán normalmente en sus horarios habituales.

## ISSS preparado para atender emergencias durante fiestas de navidad y año nuevo

Escrito por Raúl Hernández

Miércoles 20 de Diciembre de 2017 11:57 -

---

De igual forma, el Centro de Llamadas “CONTACTO SEGURO” gozará de asueto los días: 24, 25 y 31 de diciembre, así como también los días 1 y 2 de enero. Las oficinas administrativas estarán cerradas a partir del jueves 21 de diciembre al martes 02 de enero; reiniciando labores el miércoles 03 de enero de 2018.

En esta época las autoridades del ISSS hacen un llamado a la población salvadoreña a tomar en cuenta las recomendaciones para prevenir enfermedades gastrointestinales entre estas: lavarse las manos antes de comer y luego de usar el baño, lavar y desinfectar las frutas y verduras antes de comerlas, comer carnes, pescados y mariscos bien cocidos y comprarlos en lugares autorizados así como consumir sólo agua potable y si no se dispone de ésta hervirla.

El Seguro Social también hace las siguientes recomendaciones: si se va a conducir, no abusar de la velocidad, no consumir alcohol o drogas, utilizar las pasarelas y cruces seguros, usar el cinturón de seguridad o el casco en el caso del motociclista, no distraerse con el celular y revisar el vehículo antes de viajar. Lo anterior para prevenir accidentes de tránsito que puedan ocasionar daños o pérdidas permanentes.